

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato		Informe No.:	007			
Contrato No.:		BV-CD-032-2026				
Nombre del supervisor:		WILLIAM PABA PÉREZ				
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:		Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:		JUAN CARLOS BLANCO ESPAÑA				
No. de identificación del contratista:		72.302.541				
Objeto del contrato:		PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.				
Plazo:		HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):		(2026000110 - 02-01-2026) (2026000388 - 23-06-2026)				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):		(2026000028 - 06-01-2026) (2026000487 - 30-06-2026)				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)		06/01/2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)		30/06/2026				
Prorroga No. 1		30/09/2026				
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)						
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)		
Calidad del servicio:						
Cumplimiento:						
Anticipo:						
Pago anticipado:						
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:						
Salarios y prestaciones:						
Responsabilidad civil extracontractual:						
Otros:						
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.						
4. Ejecución del contrato						
Descripción		Valor				
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 30.000.000				
Adición No. 1		\$ 15.000.000				
Adición No. 2		\$				
Adición No. 3		\$				
Valor total del contrato:		\$ 45.000.000				
Porcentaje del anticipo:	%	\$				
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$				
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 35.000.000				
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 10.000.000				
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 5.000.000				
Nota crédito (-):		\$				
No. factura o cuenta de cobro:		007				

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Proyectar actos administrativos de apertura de investigación y de impulso de los procesos sancionatorios que se inicien en el marco de este proyecto como de los que se encuentran en curso.	Brinde apoyo en la proyección de actos administrativos correspondientes a la apertura de investigaciones administrativas y a los actos de impulso procesal dentro de los procesos sancionatorios, tanto de aquellos que se inicien en el marco del proyecto como de los que se encuentren en curso, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, el debido proceso y los términos legales establecidos.
Proyectar actos administrativos de seguimiento al manejo de Respel, cumplimiento de obligaciones, evaluación de plan de contingencia de generadores, planes de contingencia de transporte de Respel, que se inicien en el marco de este proyecto como de los que se encuentran en curso.	Brinde apoyo en la proyección de actos administrativos relacionados con el seguimiento al manejo de residuos peligrosos (Respel), el cumplimiento de las obligaciones ambientales, y la evaluación de los planes de contingencia de generadores y de transporte de Respel, tanto de los procesos que se inicien en el marco del proyecto como de aquellos que se encuentren en curso, asegurando la aplicación de la normativa ambiental vigente y los lineamientos técnicos establecidos.
Revisar los actos administrativos de apertura de investigación y de impulso de los procesos sancionatorios que se inicien en el marco de este proyecto y de los que ya se encuentren iniciados desde antes del inicio del proyecto	Realice la revisión de los diferentes actos administrativo de apertura de investigación y de impulso de procesos sancionatorios.
Verificar las condiciones legales ambientales de las empresas generadores y/o transportadoras de residuos peligrosos en jurisdicción del Distrito de Barranquilla.	N/A
Apoyar en actividades de educación ambiental relacionadas a normativa de Residuos o Desechos Peligrosos	Brindo Apoyo en el diseño, desarrollo y ejecución de actividades educativas para sensibilizar sobre la normativa vigente de residuos o desechos peligrosos, promoviendo buenas prácticas ambientales entre los participantes.

5. IMPUESTOS:
➤ Impuestos Distritales: 1. Estampillas ITSA por valor de \$90.000 según comprobante de pago de fecha 02-02-2026. Recibo de pago N° 20260019607 2. Estampilla PRO-ADULTO MAYOR por valor de \$768.000 según comprobante de pago de fecha 02-02-2026. Recibo de pago N° 20260019625 3. Estampilla Procultura por valor de \$154.000 según comprobante de pago de fecha 02-02-2026. Recibo de pago No.20260019511 4. Estampillas ITSA por valor de \$46.000 según comprobante de pago de fecha 03-08-2026. Recibo de pago N° 20260081081 5. Estampilla PRO-ADULTO MAYOR por valor de \$381.000 según comprobante de pago de fecha 03-08-2026. Recibo de pago N° 20260081080 6. Estampilla Procultura por valor de \$76.000 según comprobante de pago de fecha 03-08-2026. Recibo de pago No.20260081076

1 Impuestos Departamentales: Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO
El Contrato No. BV-CD-032-2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 77.77%.
7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA
Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.
9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
➤ Seguimiento financiero y presupuestal del contrato. Se verificó que existe un CDP No. (2026000110 – 02-01-2026) (2026000388 – 23-06-2026) y RP No. (2026000028 – 06-01-2026) (2026000487 – 30-06-2026) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual. ➤ Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (Se verificó que todos los documentos

requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a este informe de supervisión). ➤ Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato. ➤ Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).	
10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	
➤ Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar con la planilla de aportes de seguridad social No. 4655360421 correspondiente al mes de julio.	

- II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato **No. BV-CD-032-2026** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
- III. **WILLIAM PABA PÉREZ** quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 12 días del mes de agosto de 2026

WILLIAM PABA PÉREZ
C.C.: 72.280.388
Cargo: JEFE DE OFICINA
Dependencia: OFICINA JURÍDICA
Correo electrónico: william.paba@barranquillaverde.gov.co